

En Los Polvorines, a las trece horas del 6 de junio de dos mil diecinueve, se reúnen los miembros del Consejo del Instituto del Desarrollo Humano de la Universidad Nacional de General Sarmiento en sesión ordinaria, con motivo de tratar el siguiente conjunto de temas que forman parte de Orden del día:

1. Informe de gestión de la Decana

GESTIÓN:

2. Aprobación del acta de la sesión N°292
3. Presentación y aprobación del acta de la sesión N°293
4. Ratificación de Resoluciones de la Decana Ad Referéndum del Consejo del IDH: N°2410. Se otorga licencia con goce de haberes a la investigadora docente Paula Alejandra Pogré, entre el 27 y el 30 de mayo de 2019, para participar en el “Taller Técnico de Especialistas” que se llevará a cabo en Lima, Perú, en el marco de lo establecido por el Convenio Colectivo de Trabajo para los Docentes de las Instituciones Universitarias Nacionales en su artículo 50, apartado 3.
5. Propuesta de designación de Marcela Falsetti y Alejandro Cerletti como representantes del IDH, titular y suplente, respectivamente, ante el Comité de Recursos Humanos de Personal de Investigación y Docencia de la UNGS.

ASUNTOS TRATADOS POR LA COMISIÓN EXTRAORDINARIA DE RECURSOS HUMANOS (CERRHH):

6. Perfil de búsqueda 16-2019 para contratar mediante prestación de servicios MAF, nivel “D”, a un docente para dictar la asignatura “Historia de África” del Profesorado Universitario de Educación Superior en Historia. Fondo de licencias, por el pedido de reducción del 30% en la carga anual de docencia del ID Sergio Galiana (Resolución CS N°6897, Art. 18°). Dictamen CERRHH N°664.-
7. Perfil de búsqueda 17-2019 para contratar mediante prestación de servicios MAF, nivel “D”, a un docente para dictar las asignaturas “Artes Escénicas I” y “Artes Escénicas II” de la Licenciatura en Cultura y Lenguajes Artísticos. Fondo de licencias, por el pedido de reducción del 30% en la carga anual de docencia de la ID Sandra Ferreyra (según Resolución CS N°6897, Art. 18°). Dictamen CERRHH N°665.-
8. Perfil de búsqueda 18-2019 para incorporar a un investigador docente Ayudante de Primera, con dedicación semiexclusiva, para el área “Ciencias del Lenguaje: problemas del campo disciplinar y de su enseñanza”, línea “Enseñanza de Lenguas Extranjeras y Segundas Lenguas”, por la renuncia de la ID Vanina Barbero. Dictamen CERRHH N°660.-
9. Dictamen de selección correspondiente a la búsqueda 12-2019 para contratar mediante prestación de servicios MAF nivel “C”, un docente para el dictado del “Taller de Desarrollo Profesional (Núcleo Educación más allá de la Escuela)” de la Licenciatura en Educación. Dictamen CERRHH N°661.-
10. Dictamen de selección correspondiente a la búsqueda 15-2019 para incorporar un investigador docente Jefe de Trabajos Prácticos, con dedicación semiexclusiva, mediante una designación interina en el área “Ciencias del Lenguaje: problemas del campo disciplinar y de su enseñanza”, línea “Las prácticas sociales de lectura y escritura”, por la renuncia de la ID Cecilia Serpa. Dictamen CERRHH N°669.-
11. Solicitud de licencia con goce de haberes solicitada por la investigadora docente Estela Inés Moyano, entre el 10 y el 15 de junio de 2019, para participar en el “4to Congreso Lectura y Escritura en la Sociedad Global”, que se llevará a cabo en Monterrey, México. (art. 50°, inciso 3, del Convenio Colectivo para los Docentes de las Instituciones Universitarias Nacionales). Dictamen CERRHH N°668.-
12. Solicitud de licencia con goce de haberes solicitada por la investigadora docente Lucía Natale, entre el 13 y el 21 de junio de 2019, para asistir a un coloquio de la Universidad Iberoamericana de la Ciudad de México. (art. 50°, inciso 3, del Convenio Colectivo para los Docentes de las Instituciones Universitarias Nacionales). Dictamen CERRHH N°662.-
13. Solicitud de licencia con goce de haberes solicitada por la investigadora docente Elisa Claudia Jure, entre el 10 y el 14 de junio de 2019, para participar del EuroSoTL 2019 (Congreso Europeo de Scholarship of Teaching and Learning) que se llevará a cabo en Bilbao, España. (art. 50°, inciso 3, del Convenio Colectivo para los Docentes de las Instituciones Universitarias Nacionales). Dictamen CERRHH N°667.-
14. Solicitud de licencia sin goce de haberes solicitada por la investigadora docente Eda Cesaratto, entre el 10 de junio y el 3 de julio de 2019, para participar de una conferencia (30th International Meeting on Probabilistic, Combinatorial and Asymptotic Methods for the Analysis of Algorithms) que tendrá lugar en Normandía, Francia (art. 50°, inciso 3, del Convenio Colectivo para los Docentes de las Instituciones Universitarias Nacionales). Dictamen CERRHH N°666.-

15. Solicitud de licencia con goce de haberes solicitada por el investigador docente José Gustavo Ruggiero, entre el 11 y el 17 de junio, para asistir al “2° Encuentro Nacional de Filosofía para Niños” que se realizará en Michoacan, México. (art. 50°, inciso 3, del Convenio Colectivo para los Docentes de las Instituciones Universitarias Nacionales). Dictamen CERRHH N°671.-

16. Solicitud de reconocimiento salarial para la investigadora docente Ana Belén Zapata para que se desempeñe como responsable de la asignatura “Historia de la Historiografía” del Profesorado Universitario de Educación Superior en Historia, durante el segundo semestre de 2019, bajo la supervisión del profesor Sergio Galiana (supletorio del art. 21° del Régimen de RRHH para IDs de la grilla salarial UNGS). Dictamen CERRHH N°670.-

17. Designación interina transitoria de Noelia Baña (DNI N° 36.022.323), en un puesto de Auxiliar No docente de la Dirección General de Coordinación Técnico Administrativa del Instituto del Desarrollo Humano, por el período comprendido entre el 01/06/2019 al 14/08/2019, en el marco de la licencia de Roberto Vallejos. Dictamen CERRHH N°663.-

18. Ampliación horaria del docente David Antonio Paolo Sibio para el dictado de la asignatura “Derecho y economía de los medios” entre el 13 de mayo y el 30 de junio de 2019, en el marco de lo establecido en la Resolución CS N°7220/19 (Por Fondo de Incremento de Matrícula). / Tema ingresado con aval del Presidente de la CERRHH.-

ASUNTOS TRATADOS POR LA COMISIÓN FORMACIÓN Y DOCENCIA (CFD):

19. Convocatoria a adscripciones para la formación en docencia en asignaturas a dictarse durante el segundo semestre de 2019. Nota Secretaría Académica IDH N°60/19. Dictamen CFD N°27.-

ASUNTOS TRATADOS POR LA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO Y SOCIAL (CIDTS):

20. Solicitudes de altas y bajas de integrantes en proyectos de investigación radicados en el IDH. Nota de Secretaría de Investigación IDH N°53/19 y N°58/19. Dictamen CIDTS N°41.-

21. Solicitudes de cambio de rol en los proyectos de investigación: “Representaciones mediáticas en un contexto de transformaciones tecnológicas y políticas neoliberales” y “Prácticas de enseñanza de la lectura y la escritura en los nuevos escenarios educativos: diálogos con la tecnología y la cultura digital”. Nota de Secretaría de Investigación IDH N°54/19. Dictamen CIDTS N°42.-

22. Baja del Programa de Estudios Universitarios (PRESU) dirigido por la Dra. Mónica Marquina. Nota de Secretaría de Investigación IDH N°46/19. Dictamen CIDTS N°43.-

23. Propuesta de distribución de fondos para eventos del IDH. Nota de Secretaría de Investigación IDH N°55/19. Dictamen CIDTS N°45.-

24. Propuesta de distribución de fondos para proyectos de investigación radicados en el IDH. Nota de Secretaría de Investigación IDH N°56/19. Dictamen CIDTS N°44.-

Se encuentran presentes:

Presidencia: Flavia Terigi

Consejeros del CIDH: Martín Armelino, por el claustro de Profesores
Beatriz Alem, por el claustro de Profesores
Rocco Carbone, por el claustro de Profesores
Silvia Pérez, por el claustro de Profesores
Juan Pablo Cremonte, por el claustro de Asistentes
Martín Chacón, por el claustro de Asistentes
César Mónaco, por el claustro de Asistentes
María Elena Fonsalido, por el claustro de Asistentes
Nicolás Sánchez, por el claustro de Estudiantes
Carina Aguirre, por el claustro de Estudiantes
Laura Segura, por el claustro de Nodocentes
Pablo Chiesa, por el claustro de Graduados
Martina López Casanova, en lugar de María Paula González, por el claustro de Profesores.
Juan Nesprías, en lugar de Julia Smola, por el claustro de Asistentes
Victoria Pirrota, en lugar de Cintia Ojeda, por el claustro de Nodocentes.

Por los otros Institutos: Ana Janeiro, por el Instituto de Ciencias.

Laura Reboratti, por el Instituto del Conurbano.

Ausentes con aviso: Daiana Cabrera Sánchez, por el claustro de Estudiantes
Amilcar Otaegui, por el claustro de Estudiantes.
Mercedes García, por el claustro de Graduados.
Santiago Juncal, por el Instituto de Industria.

Otros avisos: Pablo Chiesa, se retirará a las 15horas de no concluir la sesión antes
Beatriz Alem, se retirará a las 15horas de no concluir la sesión antes

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Damos inicio a la sesión ordinaria N°294 del Consejo del Instituto del Desarrollo Humano, comenzamos como siempre informando reemplazos, ausencias, horario de llegada o de retiro de algunos Consejeros.

Sra. Secretaria Técnica del CIDH (Florencia LATASA): No asisten hoy al Consejo: la consejera María Paula González que es reemplazada por Martina López Casanova, la consejera Julia Smola que es reemplazada por el consejero Juan Nesprías, la consejera Daiana Cabrera Sánchez que no comunico reemplazo, el consejero Adrián Otaegui que no informó reemplazo, la Consejera Mercedes García que tampoco informó reemplazo, la Consejera Cintia Ojeda que es reemplazada por Victoria Pirrota y el consejero Santiago Juncal que no informó reemplazo. Se retiran a una hora determinada la consejera Alem a las 15hs, el consejero Chiesa a las 15hs.

INCORPORACIÓN DE TEMAS SOBRE TABLAS

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Bien, voy a solicitar autorización al Consejo para incorporar sobre tablas un proyecto de resolución en que se acepta la renuncia presentada por la investigadora docente, y hoy también consejera, Martina López Casanova, a su cargo de investigadora docente, renuncia por supuesto condicionada a la percepción del haber jubilatorio. La renuncia de la profesora López Casanova se presentó hace 48 horas, no llegó a ser incorporada al orden del día, es la clase de temas que yo entiendo que el Consejo simplemente aprueba, pero de todos modos, les pido a los consejeros que en primer lugar votemos la autorización para incorporar el tema al orden del día.

¿Por la afirmativa?

Votación: 14 votos por la afirmativa
Consejeros presentes: 14

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Muchas gracias. Como siempre, trataremos el tema al final de la sesión y queda incorporado entonces al orden del día.

Bueno, empezamos la parte del Consejo que dedicamos a lo que suele denominarse Informe de Gestión. En primer lugar, quiero informar al Consejo la necesidad de modificar la fecha de una reunión de plenario, la que estaba prevista para el 1° de agosto, para el día 8 de agosto debido a que se modificaron las fechas de las vacaciones escolares y, en virtud de esa modificación, tenemos mucha gente de vacaciones, consejeros, consejeras y gente de la DGCTA, entonces para facilitar el funcionamiento del Consejo los estamos informando que la sesión N°296 -que no es la próxima sino la otra- pasa del 1° al 8 de agosto. Les pido a todos y a todas que tomen nota de esta modificación y nos comuniquen si tuvieron alguna dificultad para poder estar seguros de que vamos a tener quórum, reemplazos y demás.

Paso a informar algunas novedades a nivel de la Universidad en su conjunto, ha pasado relativamente poco tiempo desde el anterior Consejo hasta éste, y no obstante han pasado varias cosas que vale la pena comentar.

En primer lugar, decirles, por si no lo han leído, que la Universidad está haciendo una convocatoria extraordinaria a becas de estudio, una convocatoria que se suma a la que se hizo a finales del año pasado, del 24 al 26 de junio. En este mes, se va a hacer la inscripción a esta convocatoria extraordinaria a estudiantes que están cursando durante el 2019 alguna carrera o alguna tecnicatura dentro de la Universidad. Esta convocatoria estaba prevista en el cronograma de la política de becas que aprobó el Consejo Superior el año pasado, y nosotros entendemos que en esta oportunidad viene muy bien que se realice porque muchos estudiantes, muchas estudiantes de nuestras carreras que quizás a fines del año pasado -cuando se abrió la convocatoria anterior- no se encontraban o consideraban que no se encontraban en una situación compleja

para poder sostener sus estudios, hoy pueden estar en una situación de dificultad y, en ese sentido, la apertura de la convocatoria permitiría que ellos, ellas se presenten y puedan tener el apoyo que requieren para poder sostener sus estudios universitarios.

Nosotros hemos realizado -la Secretaria Académica y yo misma- una reunión con todos los Directores de carrera; por un lado con los Directores de los Profesorados y luego con Directores y Directoras de Licenciaturas para informarles acerca de esta convocatoria y para pedirles que difundan la información entre los estudiantes de cada carrera, por los medios que cada carrera ya tiene para poder comunicarse, sin perjuicio de la comunicación más general. Nosotros estamos convencidos de que lo que necesitamos en este momento es proximidad, y la proximidad en buena medida se logra a nivel de cada carrera, del Comité de carrera, de los representantes del claustro de estudiantes en el Comité de carrera, y del trabajo de Directores y Directoras por los medios de comunicación que cada carrera se ha dado que son diversos, por cierto, ¿no?, porque hay carreras de muy diferente tamaño, de muy diferente estructura interna, con lo cual la comunicación circula por vías muy diferentes.

En el mismo sentido, adelanto aquí una información que es del Instituto pero que la menciono para retomarla luego, que es que nosotros también hemos abierto, y cierra mañana, una pequeña convocatoria para gestionar el fondo de apoyo a los traslados vinculados con las Residencias. Sobre eso voy a hablar dentro de un ratito.

La situación de muchos y de muchas estudiantes de nuestra Universidad es compleja, nos estamos anoticiando casi a diario de dificultades para sostener los estudios, vinculadas por supuesto con la situación económica y, en ese sentido, simplemente decirles que estamos haciendo todo lo que se nos ocurre -y agradecemos todas las ocurrencias que ustedes puedan tener- respecto de estar muy cerca de los y las estudiantes para no enterarnos de que dejaron las carreras, sino anticiparnos a esta situación.

Bienestar Universitario de la Universidad está recibiendo también cotidianamente pedidos muy concretos, que a veces son del dinero para llegar a la Universidad o de un voucher para comer al mediodía. Me parece que la Universidad tiene los recursos, la disposición, la sensibilidad y la posición política de sostener las trayectorias de los estudiantes y, en ese sentido, informar al Consejo acerca de la preocupación que todos tenemos, y de la apertura para escuchar todas las ideas que se puedan tener a este respecto.

La segunda novedad que quiero informarles tiene que ver con que se está realizando el primer censo de estudiantes de la UNGS. La Universidad, en sus muchos años de historia, nunca había realizado un censo de sus estudiantes. Este censo está abierto hasta el 30 de junio y es un censo, por supuesto, en el que la participación, si bien es obligatoria, es anónima y es confidencial. Se lleva a cabo a través del sistema SIU Guaraní, hubo una instancia de aprobación de la política general que implica establecer un censo estudiantil por parte del Consejo Superior, y por supuesto después la confección del instrumento es un aspecto más cargado de conocimiento técnico que estuvo a cargo de la Secretaría de Planeamiento y Desarrollo Universitario.

El censo releva información sociodemográfica, también información sobre trayectorias laborales, sobre trayectorias escolares previas al ingreso a la Universidad, ampliando datos que ya se preguntan cuando las personas se inscriben a la Universidad, (algunos hemos hecho propuestas de ampliación de la información que se releva), recorrido de los y las estudiantes dentro de la Universidad y vinculación con la Universidad a través del conocimiento y la utilización de las distintas formas de apoyo a los estudios con que cuenta la Universidad, así como de programas relevantes, como el programa de género y otros que nos interesan saber en qué medida los estudiantes los conocen, saben que existen, han recurrido a ellos y demás.

Pensamos que la información del censo nos va a permitir contar con un mejor conocimiento de las características de nuestro estudiantado en la actualidad, y nos va a dar elementos para poder fortalecer las políticas institucionales de formación.

Les comento de paso que, si ponen en cualquier buscador "Censo Estudiantil UNGS", pueden acceder a información de ampliación e inclusive a información de difusión que se hizo a través de la radio, a través de UNITV y de otros canales con los que cuenta la Universidad.

Nosotros estamos solicitando a los Directores y Directoras de carrera que encomienden a los profesores y profesoras que en las clases les recuerden a los estudiantes la importancia de participar en este censo y transmitan, bueno, que el sentido que tiene un censo como este en una Universidad es el de conocer mejor, y en función de eso poder tomar mejores decisiones que las que se toman cuando uno tiene impresiones, pero no conocimiento preciso acerca de, en este caso, de nuestros estudiantes.

La tercera novedad que quiero comentar, tiene que ver con el inicio de las actividades de formación correspondientes al cumplimiento en la Universidad de la denominada Ley Micaela.

Como ustedes saben, la denominada Ley Micaela sanciona la capacitación obligatoria en temas de género para todas las personas que integran los tres poderes del Estado y sus organismos descentralizados. Les

recuerdo que Micaela García era una joven de 21 años que fue asesinada en 2017 en Gualeguay, Entre Ríos. Su victimario fue condenado por abuso sexual con acceso carnal y homicidio agravado con alevosía y violencia de género. Ha sido un caso muy emblemático e importante como para haber promovido la sanción de una Ley que establece la capacitación obligatoria de las personas que trabajan en el Estado.

En abril de este año, el Consejo Interuniversitario Nacional, en su plenario, decidió adherir a la Ley Micaela, no está obligado por la ley, pero el Consejo decidió adherir a la Ley Micaela en un plenario en el que participó Néstor García, el padre de la joven cuyo caso fue el impulso de la ley.

A su vez el Consejo Superior de la Universidad aprobó entonces, en consecuencia, también la adhesión al cumplimiento de la Ley y el establecimiento de una capacitación obligatoria dentro del ámbito universitario para todos los que integramos la comunidad universitaria, no solamente para funcionarios, docentes, no docentes sino también para estudiantes, tratando además de llegar, cuando sea posible y por medios que tendremos que ir conversando, a los graduados y graduadas de nuestra Universidad.

La propuesta que tiene la Universidad para el cumplimiento de la capacitación es una propuesta muy versátil, esta Universidad tiene una enorme cantidad de actividades y de iniciativas vinculadas con el planteamiento de la perspectiva de género y la inclusión de problemáticas ligadas a la perspectiva de género, y a través del Programa de Género de la Universidad estas actividades serán informadas, se irá tomando nota de las personas que participan en ella, y se les irán emitiendo las acreditaciones que corresponden, para que después, en la eventualidad de que en otro ámbito pudieran necesitarlas, cuenten con documentación que permita acreditar haber realizado esta capacitación.

Pusimos la fecha, pongo aquí, planteo la fecha del lunes, porque fue el inicio formal del cumplimiento del programa.

En esa oportunidad todas las autoridades de la Universidad y de los Institutos, así como los Directores y el personal no docente con niveles de mayor responsabilidad de las distintas Secretarías de la Universidad y los Institutos, participamos de una actividad inicial que se difundió por las vías habituales.

Aprovecho para plantear que, tal y como nosotros hemos sostenido, y creo que es el espíritu de todos los que estamos aquí, nosotros queremos avanzar en nuestro Instituto en formar profesores y profesionales con perspectiva de género, y que para eso nosotros pensamos que todo lo que la Universidad hace en términos de visibilización, concientización, sensibilización, es muy importante para la experiencia que nuestros estudiantes tienen en la vida universitaria, pero que nosotros tenemos que pensar el currículo de formación, y en ese sentido tenemos que abordar de una manera más profunda, qué experiencias formativas les vamos a proponer a los y las estudiantes en las carreras, en las 10 carreras que se desarrollan en el Instituto. Así que esto abre una agenda de trabajo que tenemos que asumir hacia adelante.

La cuarta novedad a nivel de la Universidad y última que voy a informar en este plenario, tiene que ver con que el Consejo Superior aprobó la creación de una Comisión Extraordinaria de Autoevaluación Institucional. Es una Comisión de Consejo, integrada por consejeros y consejeras del Superior, que está en este momento en proceso de conformación. O sea, se aprobó la creación de una Comisión, y durante estos días, consejeros y consejeras hemos ido manifestando nuestra voluntad de participar en esta Comisión.

Esta Comisión se relaciona con la Evaluación Institucional que la Universidad tiene que realizar en el marco de lo que establece la Ley de Educación Superior, y que es llevada adelante, como seguramente muchos de ustedes saben, por la CONEAU. La Universidad ya tuvo una primera evaluación en el año 2010, si entran a la página de la CONEAU dice “vencida”, porque la vigencia de estas evaluaciones es de 6 años, antes de que se venciera la evaluación, la Universidad firmó nuevamente el acuerdo con la CONEAU para avanzar en la evaluación, en la segunda evaluación, pero en tanto todavía no ocurrió, figuramos con la evaluación vencida. La evaluación comienza con la autoevaluación y la decisión que se tomó a nivel del Consejo Superior fue que la autoevaluación esté colocada en el ámbito más importante de gobierno que tiene esta Universidad, que es el Consejo Superior, de forma tal que todos los claustros y fuerzas políticas que estén interesadas en participar, puedan tomar parte de este proceso que después va a tener un montón de eventos que van a ocurrir en los Institutos, y en los distintos ámbitos de nuestra Universidad.

Paso ahora a informar novedades del Instituto del Desarrollo Humano. La primera tiene que ver con la elección -que finalmente se completó- de coordinaciones en el área de investigación y docencia de “Ciencias del Lenguaje”, un tema que ya trajimos a este Consejo en otra oportunidad, cuando hubo que aprobar el programa de elecciones y demás, del 20 al 22 de Mayo se hizo la votación, hicimos una votación electrónica con un procedimiento que nos divirtió bastante a todos, y nos dio mucha curiosidad, que le debemos mucho a Juan Bautista, que anda por ahí, que nos asesoró para poder llevar adelante el sistema. Nosotros no... no estamos proponiendo la votación electrónica como una manera general de resolver el problema de la votación, lo que tenía de bueno en este caso, es que había mucho control por parte de la Junta Electoral de lo que estaba ocurriendo en el proceso de votación y de recuento de votos. Para otras

cosas, por ejemplo para elecciones nacionales, suscribo la posición de que hay que mantener mecanismos que permitan que sea la ciudadanía la que mantenga el control acerca del flujo de datos, y no algún sistema y una empresa detrás del sistema.

Resultaron electos, electas, coordinadores en las tres sub-áreas. En la de “Lingüística”, Laura Ferrari y Pablo Zdrojewski; en la de “Enseñanza de la Lengua”, Lucia Natale, Mónica García y Susana Nothstein y en “Literatura”, Silvia Labado.

Hoy ustedes tienen para aprobar sus designaciones, y nosotros de este modo tenemos conformadas ya todas las coordinaciones de áreas de investigación más todas las direcciones de carrera, en un proceso que nos tomó muchísimo tiempo desde agosto del año pasado hasta ahora, pero con esta última resolución que el Consejo deberá aprobar, queda conformada lo que podríamos llamar la estructura intermedia de conducción del Instituto con todas las áreas y todas las carreras con investigadores docentes responsables designados por este Consejo.

Me aclara acá Florencia que es resolución de Decana así que ustedes no van a aprobar nada, ya lo aprobé yo (*risas*). Nunca voy a terminar de aprender qué compete y qué no compete al Decanato.

Segunda cuestión, una reunión que tuvimos con los coordinadores de área de investigación. En el Consejo pasado cuando se discutió la Fuente 16 la consejera Pérez nos había preguntado, seguramente recuerden, cómo se iba a producir la distribución de fondos, de esos fondos adicionales de la Fuente para investigación. Nosotros informamos en aquel momento que a los pocos días se iba a realizar una reunión de los coordinadores de investigación, en efecto ésta se hizo al martes siguiente. En esa reunión, se discutieron los criterios para la distribución de esos fondos adicionales y se informó con mucho detalle a los coordinadores de áreas de investigación acerca del presupuesto del Instituto y la manera en que se asignaban los recursos para los proyectos de investigación.

Para muchos coordinadores y coordinadoras, era información nueva, creo que valió la pena compartirla. Los coordinadores y coordinadoras discutieron los criterios para distribuir los fondos, como les decía, y acordaron en principio, para este año 2019, mantener los criterios que ya se habían sostenido en años anteriores y abrir este año una discusión para que este año se apruebe el nuevo criterio para el año 2020.

Que se aprueben nuevos criterios tiene que ver con... bueno, con algunas dificultades que nosotros pensamos que tienen los criterios que actualmente tenemos, y que vale la pena discutir. Si nosotros avanzáramos este año en discutir y aprobar nuevos criterios, no demoraríamos en la aprobación de la distribución de fondos innecesariamente. Este año lo pusimos muy pegado a la distribución de fondos, la verdad que el año que viene podríamos anticiparnos discutiendo este año los criterios, de forma tal que en cuanto estén los fondos disponibles ya podríamos pasar a la distribución.

También, quiero informarles que hemos mantenido, como ya les dije, reuniones con Directores y Directoras de carrera, por ahora en forma separada para Profesorados y para Licenciaturas, porque tienen problemáticas un poco diferentes, nos hemos estado anoticiando de la puesta en funcionamiento de aquellos Comités de Carrera que se conformaron más recientemente, y les hemos planteado tanto a los Coordinadores de investigación como a los Directores y Directoras de las carreras la intención de conformar a través de estas reuniones, digamos, una sistemática de trabajo que nos permita que mucho de los asuntos que tenemos que discutir a nivel del Consejo, puedan ser discutidos específicamente con quienes han sido elegidos por todos los que participan en las distintas elecciones, para coordinar el área de investigación o dirigir la Carrera. Me parece que eso contribuirá todavía más a abrir la discusión a los distintos ámbitos del Instituto.

La última novedad que quiero informar tiene que ver con la incorporación transitoria a la DGCTA de Noelia Baña, no está Noelia acá ¿No? Está en la oficina. Noelia ya estuvo en el IDH. Seguramente muchos de ustedes la recuerden, y los que no la recuerden cuando la vean la van a recordar, ella está cubriendo el puesto que quedó vacante a partir de que la licencia que, por supuesto tiene un plazo determinado, de Roberto Vallejos, fue produciendo los movimientos que yo informé a este Consejo. Por eso está, por ejemplo, Rosario aquí, y todo el movimiento en cadena que se fue produciendo dejó un puesto vacante que ha sido ocupado por Noelia, por lo menos durante el término que dure la licencia de Roberto.

No tengo mucho más para informar. Les pregunto si tienen alguna pregunta, alguna consulta. ¿Algo que ustedes mismos quieran informar? Y si no fuera así, pasamos al orden del día (*Silencio*).

Bueno, si no hay preguntas ni comentarios, pasamos al orden del día.

- Ingresa a la reunión el consejero Pablo Chiesa, por el claustro de Graduados.

GESTIÓN:**2. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN N°292**

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Tema 2 de nuestro orden del día, aprobación del acta de la sesión N° 292 que presentamos para la consideración del Consejo hace ya tres semanas cuando fue el Consejo anterior, creo que lo que hubo es una observación formal, ¿verdad? No hubo observaciones a esta acta 292, de forma tal que pregunto a los consejeros y consejeras si alguien tiene alguna observación que quiera formular ahora, antes de que procedamos a probar el acta (*Silencio*).

Bien, entonces, si no hay observaciones al acta, someto a votación la aprobación del Acta de la Sesión N° 292, les pido por favor que levanten su mano los que aprueban el acta así como está.

Votación: 15 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 15

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Muchas gracias.

3. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN N°293

En segundo lugar, como tema 3 del orden del día, en verdad, les presentamos con anticipación el acta de la sesión N°293. En la sesión pasada habíamos dicho que íbamos a tratar de hacer el esfuerzo de ponernos al día con las actas de sesión, porque hasta que no están aprobadas no podemos publicarlas, y entonces eso dificulta bastante que se pueda contar con la información a tiempo. Se hizo este esfuerzo, agradezco mucho a la asistencia del Consejo que tuvo que trabajar con mucha intensidad para que pudiéramos llegar a someter a consideración el acta de la Sesión N° 293, es en este caso en el que recibimos una observación formal de la Consejera González que ya incorporamos al acta, una palabra que estaba mal escrita, una sigla que estaba mal escrita y no tenemos ninguna otra observación. Pregunto al plenario si algún consejero o consejera tiene alguna consideración que hacer respecto del acta.

Si no hay consideraciones, entonces les pido, por favor, que levanten su mano para aprobar el acta de la Sesión N° 293.

Votación: 15 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 15

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Gracias.

4. RATIFICACIÓN DE RESOLUCIONES DE LA DECANA AD REFERÉNDUM DEL CONSEJO DEL IDH:

N°2410. Se otorga licencia con goce de haberes a la investigadora docente Paula Alejandra Pogré, entre el 27 y el 30 de mayo de 2019, para participar en el “Taller Técnico de Especialistas” que se llevará a cabo en Lima, Perú, en el marco de lo establecido por el Convenio Colectivo de Trabajo para los Docentes de las Instituciones Universitarias Nacionales en su artículo 50, apartado 3.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Pasamos ahora al punto 4 del orden del día, que les presenta, les propone a ustedes la ratificación de dos resoluciones, perdón de una resolución, disculpen, que yo tomé ad referendum, era la clase de cosas que nosotros preferiríamos que pasara por Comisión de RRHH, porque es una licencia con goce de haberes, pero no fue presentada con el tiempo suficiente para poder ser tramitada, de modo que yo firmé la licencia. Es una licencia con goce de haberes a la investigadora docente Paula Pogré, para estar (ya estuvo ¿no?) entre el 27 y el 30 de mayo en el “Taller Técnico de Especialistas” que se llevó a cabo en Lima, Perú en el marco de lo establecido en el Convenio Colectivo de Trabajo para Docentes de las Instituciones Universitarias, art. 50, apartado 3.

Se encuentra en consideración.

Pasamos a la votación. ¿Por la afirmativa?

Votación: 15 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 15

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Gracias.

5 PROPUESTA DE DESIGNACIÓN DE MARCELA FALSETTI Y ALEJANDRO CERLETTI COMO REPRESENTANTES DEL IDH, TITULAR Y SUPLENTE, RESPECTIVAMENTE, ANTE EL COMITÉ DE RECURSOS HUMANOS DE PERSONAL DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA DE LA UNGS.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Como tema 5 les proponemos la designación de Marcela Falsetti y Alejandro Cerletti como representantes del Instituto, titular y suplente respectivamente, ante el Comité de RRHH del Personal de Investigación y Docencia de la Universidad. Los dos investigadores docentes se venían desempeñando como representantes del Instituto aprobados en la gestión anterior, nosotros consideramos que han ejercido una representación muy adecuada del Instituto ante el Comité, hemos consultado a cada uno de ellos su disposición a continuar, ambos manifestaron la disposición a continuar y, en consecuencia, proponemos al Consejo su designación. Se encuentra en consideración.

Pasamos a la votación. ¿Por la afirmativa?

Votación: 15 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 15

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Gracias.

ASUNTOS TRATADOS POR LA COMISIÓN EXTRAORDINARIA DE RECURSOS HUMANOS (CERRHH):

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Pasamos ahora a considerar los asuntos tratados por la Comisión Extraordinaria de RRHH, que como siempre es la que tiene mayor cantidad de temas pero, comparado con otros momentos, se encuentra en una etapa casi de receso (*risas*).

Le pasamos la palabra al Presidente de la Comisión, Consejero Carbone.

6. PERFIL DE BÚSQUEDA 16-2019 PARA CONTRATAR MEDIANTE PRESTACIÓN DE SERVICIOS MAF, NIVEL “D”, A UN DOCENTE PARA DICTAR LA ASIGNATURA “HISTORIA DE ÁFRICA” DEL PROFESORADO UNIVERSITARIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR EN HISTORIA. FONDO DE LICENCIAS, POR EL PEDIDO DE REDUCCIÓN DEL 30% EN LA CARGA ANUAL DE DOCENCIA DEL ID SERGIO GALIANA (RESOLUCIÓN CS N°6897, ART. 18°). DICTAMEN CERRHH N°664.

7. PERFIL DE BÚSQUEDA 17-2019 PARA CONTRATAR MEDIANTE PRESTACIÓN DE SERVICIOS MAF, NIVEL “D”, A UN DOCENTE PARA DICTAR LAS ASIGNATURAS “ARTES ESCÉNICAS I” Y “ARTES ESCÉNICAS II” DE LA LICENCIATURA EN CULTURA Y LENGUAJES ARTÍSTICOS. FONDO DE LICENCIAS, POR EL PEDIDO DE REDUCCIÓN DEL 30% EN LA CARGA ANUAL DE DOCENCIA DE LA ID SANDRA FERREYRA (SEGÚN RESOLUCIÓN CS N°6897, ART. 18°). DICTAMEN CERRHH N°665.

Rocco CARBONE: Consejeras, consejeros, buenas tardes. Bueno, les pido disculpas por mi tono de voz pero son signos de invierno. La Comisión trató 13 temas y les propongo que el tema 6 y el tema 7, los voy a presentar por separados, los tratemos en bloque porque se trata de perfiles de búsquedas similares. El tema 6, tenemos el perfil de búsqueda 16 de 2019 para contratar mediante prestación de servicios MAF, nivel “D”, a un docente para dictar la asignatura “Historia de África” del Profesorado Universitario de Educación Superior en Historia y este perfil está vinculado con el fondo de licencias, es un pedido de reducción del 30% en la carga anual de la docencia del profesor Sergio Galiana. La Resolución correspondiente es la N° 6897, Art. 18° y el dictamen de la Comisión de RRHH correspondiente, es el N° 664. En este caso la Comisión sugiere aprobar el perfil en cuestión.

Y en el punto 7 tenemos un perfil de búsqueda 17 de 19 para contratar mediante prestación de servicios MAF, nivel “D”, a un docente para dictar las asignaturas: “Artes Escénicas I y II” de la Licenciatura en Cultura y Lenguajes Artísticos, siempre en el fondo de licencias, es un pedido de reducción del 30% en la carga anual de docencia de la profesora Ferreyra. La Resolución correspondiente es la N° 6897, Art. 18° y el dictamen de la Comisión de RRHH correspondiente, es el N° 665. En este caso la Comisión sugiere aprobar el perfil en cuestión.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Y le recuerdo al Consejo que se trata de una reducción en la carga anual de docencia vinculada con que el profesor Galiana y la profesora Ferreyra se desempeñan, a partir de su elección como tales, como Directores de las carreras. Esto está autorizado por Resolución del Consejo Superior y es en función de esto que, bueno, necesitamos someter a este Consejo estos perfiles. Se encuentra en consideración.

Pasamos a la votación. ¿Por la afirmativa?

Votación: 15 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 15

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Gracias. Presidente.

8. PERFIL DE BÚSQUEDA 18-2019 PARA INCORPORAR A UN INVESTIGADOR DOCENTE AYUDANTE DE PRIMERA, CON DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA, PARA EL ÁREA “CIENCIAS DEL LENGUAJE: PROBLEMAS DEL CAMPO DISCIPLINAR Y DE SU ENSEÑANZA”, LÍNEA “ENSEÑANZA DE LENGUAS EXTRAJERAS Y SEGUNDAS LENGUAS”, POR LA RENUNCIA DE LA ID VANINA BARBERO. DICTAMEN CERRHH N°660.

Rocco CARBONE: Bien. Tema 8. Perfil de búsqueda 18 de 19 para incorporar un investigador docente Ayudante de primera con dedicación semiexclusiva para el área “Ciencias del Lenguaje, problemas del campo disciplinar y de su enseñanza”. La línea que corresponde es “Enseñanza de lenguas extranjeras y segundas lenguas” por la renuncia de la profesora Vanina Barbero. El dictamen de la Comisión es el N° 660 y la Comisión sugiere aprobar el dictamen y aprobar el perfil de búsqueda.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Bien. Se encuentra en consideración. Si nadie tiene observaciones...

Pasamos a la votación. ¿Por la afirmativa?

Votación: 15 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 15

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Gracias. Presidente.

9. DICTAMEN DE SELECCIÓN CORRESPONDIENTE A LA BÚSQUEDA 12-2019 PARA CONTRATAR MEDIANTE PRESTACIÓN DE SERVICIOS MAF NIVEL “C”, UN DOCENTE PARA EL DICTADO DEL “TALLER DE DESARROLLO PROFESIONAL (NÚCLEO EDUCACIÓN MÁS ALLÁ DE LA ESCUELA)” DE LA LICENCIATURA EN EDUCACIÓN. DICTAMEN CERRHH N°661.

Rocco CARBONE: Tema 9. Dictamen de selección correspondiente a la búsqueda 12 de 19 para contratar mediante prestación de servicios MAF, un docente para el dictado de “Taller de desarrollo Profesional (Núcleo Educación más allá de la Escuela)” de la Licenciatura en Educación. El dictamen correspondiente es el N° 661 y la Comisión sugiere aprobar el dictamen y también el orden de mérito que sugiere ese dictamen.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Bien. Se encuentra en consideración.

Pasamos a la votación. ¿Por la afirmativa?

Votación: 15 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 15

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Gracias. Presidente.

10. DICTAMEN DE SELECCIÓN CORRESPONDIENTE A LA BÚSQUEDA 15-2019 PARA INCORPORAR UN INVESTIGADOR DOCENTE JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS, CON DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA, MEDIANTE UNA DESIGNACIÓN INTERINA EN EL ÁREA “CIENCIAS DEL LENGUAJE: PROBLEMAS DEL CAMPO DISCIPLINAR Y DE SU ENSEÑANZA”, LÍNEA “LAS PRÁCTICAS SOCIALES DE LECTURA Y ESCRITURA”, POR LA RENUNCIA DE LA ID CECILIA SERPA. DICTAMEN CERRHH N°669.

Rocco CARBONE: Tema 10. Dictamen de selección correspondiente a la búsqueda 15 de 19 para contratar un investigador docente, jefe de trabajos prácticos, con dedicación semiexclusiva, mediante una designación interina en el área “Ciencias del Lenguaje, problemas del campo disciplinar y de su enseñanza”. La línea que corresponde es “Las prácticas sociales de lectura y escritura”. Por la renuncia de la profesora Cecilia Serpa. El dictamen de la Comisión es el 669 y la Comisión sugiere aprobar el dictamen y su orden de mérito también.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Bien. Se encuentra en consideración.
Pasamos a la votación. ¿Por la afirmativa?

Votación: 15 votos por la afirmativa
Consejeros presentes: 15

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Gracias. Presidente.

11. SOLICITUD DE LICENCIA CON GOCE DE HABERES SOLICITADA POR LA INVESTIGADORA DOCENTE ESTELA INÉS MOYANO, ENTRE EL 10 Y EL 15 DE JUNIO DE 2019, PARA PARTICIPAR EN EL “4TO CONGRESO LECTURA Y ESCRITURA EN LA SOCIEDAD GLOBAL”, QUE SE LLEVARÁ A CABO EN MONTERREY, MÉXICO. (ART. 50°, INCISO 3, DEL CONVENIO COLECTIVO PARA LOS DOCENTES DE LAS INSTITUCIONES UNIVERSITARIAS NACIONALES). DICTAMEN CERRHH N°668.-

12. SOLICITUD DE LICENCIA CON GOCE DE HABERES SOLICITADA POR LA INVESTIGADORA DOCENTE LUCÍA NATALE, ENTRE EL 13 Y EL 21 DE JUNIO DE 2019, PARA ASISTIR A UN COLOQUIO DE LA UNIVERSIDAD IBEROAMERICANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO. (ART. 50°, INCISO 3, DEL CONVENIO COLECTIVO PARA LOS DOCENTES DE LAS INSTITUCIONES UNIVERSITARIAS NACIONALES). DICTAMEN CERRHH N°662.-

13. SOLICITUD DE LICENCIA CON GOCE DE HABERES SOLICITADA POR LA INVESTIGADORA DOCENTE ELISA CLAUDIA JURE, ENTRE EL 10 Y EL 14 DE JUNIO DE 2019, PARA PARTICIPAR DEL EUROSOTL 2019 (CONGRESO EUROPEO DE SCHOLARSHIP OF TEACHING AND LEARNING) QUE SE LLEVARÁ A CABO EN BILBAO, ESPAÑA. (ART. 50°, INCISO 3, DEL CONVENIO COLECTIVO PARA LOS DOCENTES DE LAS INSTITUCIONES UNIVERSITARIAS NACIONALES). DICTAMEN CERRHH N°667.-

14. SOLICITUD DE LICENCIA SIN GOCE DE HABERES SOLICITADA POR LA INVESTIGADORA DOCENTE EDA CESARATTO, ENTRE EL 10 DE JUNIO Y EL 3 DE JULIO DE 2019, PARA PARTICIPAR DE UNA CONFERENCIA (30TH INTERNATIONAL MEETING ON PROBABILISTIC, COMBINATORIAL AND ASYMPTOTIC METHODS FOR THE ANALYSIS OF ALGORITHMS) QUE TENDRÁ LUGAR EN NORMANDÍA, FRANCIA (ART. 50°, INCISO 3, DEL CONVENIO COLECTIVO PARA LOS DOCENTES DE LAS INSTITUCIONES UNIVERSITARIAS NACIONALES). DICTAMEN CERRHH N°666.-

15. SOLICITUD DE LICENCIA CON GOCE DE HABERES SOLICITADA POR EL INVESTIGADOR DOCENTE JOSÉ GUSTAVO RUGGIERO, ENTRE EL 11 Y EL 17 DE JUNIO, PARA ASISTIR AL “2° ENCUENTRO NACIONAL DE FILOSOFÍA PARA NIÑOS” QUE SE REALIZARÁ EN MICHOACAN, MÉXICO. (ART. 50°, INCISO 3, DEL CONVENIO COLECTIVO PARA LOS DOCENTES DE LAS INSTITUCIONES UNIVERSITARIAS NACIONALES). DICTAMEN CERRHH N°671

Rocco CARBONE: Bueno me dicen que tengo que acercar un poquito más el micrófono. Podemos considerar los temas 11, 12, 13, 14 y 15 de manera conjunta, les presento siempre, cada uno y luego podemos votarlos en un solo bloque, dado que se trata de solicitudes de licencias que están todas enmarcadas en el mismo artículo, que es el art. 50 Inc. 3 del CCT para Docentes de las Instituciones Universitarias. Entonces si les parece podríamos tratarlas en bloque.

En el tema 11 tenemos una solicitud de licencia con goce de haberes, solicitada por la profesora Moyano, entre el 10 y el 15 de Junio del 2019, para participar en el “4° Congreso de Lectura y Escritura en la Sociedad Global” que se llevará a cabo en Monterrey, México. El dictamen que corresponde es el N° 668 y la Comisión sugiere aprobar la licencia.

Luego, tema 12, también una solicitud de licencia con goce de haberes, solicitada por la investigadora docente Lucía Natale, entre el 13 y el 21 de Junio de 2019 para asistir a un “Coloquio de la Universidad

Iberoamericana de la Ciudad de México”. El dictamen correspondiente es el N° 662 y la Comisión sugiere otorgar la licencia solicitada.

- Se retira de la reunión la consejera Martina López Casanova, por el claustro de Profesores.

Para el tema 13, estamos con la solicitud de licencia con goce de haberes, solicitada por la investigadora docente Elisa Jure entre el 10 y el 14 de Junio de 2019 para participar del “EuroSOTL 2019” (Congreso Europeo de Scholarship of Teaching and Learning), que se llevará a cabo en Bilbao, España. El dictamen es el N° 667 y la Comisión sugiere otorgar la licencia solicitada.

El tema 14, es un tema apocalíptico, ahora voy a explicar por qué, lo presento antes. Estamos frente a la solicitud de licencia, ahora voy a contar por qué, frente a la solicitud de licencia sin goce de haberes, pero no es porque sea sin goce que es apocalíptico, de haberes solicitada por la investigadora docente Eda Cesaratto, entre el 10 de Junio y el 3 de Julio del 2019, para participar de una Conferencia “30th International Meeting on Probabilistic, Combinatorial and Asymptotic Methods for the Analysis of Algorithms” y el dictamen correspondiente es el 666, por eso es apocalíptico. Bueno, el apocalipsis es así es con ese número. Bueno, la Comisión sugiere otorgar la licencia solicitada. Acá una sola precisión, la profesora Cesaratto solicita licencia sin goce de haberes porque va a percibir la cooperación específica de la Universidad que la hospeda, ¿sí?

Y el último tema, es la solicitud de licencia con goce de haberes solicitada por el profesor Gustavo Ruggiero del 11 al 17 de Junio para asistir al “2° Encuentro Nacional de Filosofía para Niños”, que se realizará en Michoacan, México. El dictamen correspondiente es el 671 y también en este caso, la Comisión sugiere otorgar la licencia solicitada.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Muchas gracias Presidente, se encuentran en consideración entonces los 5 temas, si algún consejero, consejera tuviera alguna observación sobre alguno en particular, le pedimos que se refiera por el número del orden del día.

Si no hay observaciones entonces, pasamos a votar en bloque los temas 11 a 15 del orden del día.

Pasamos a la votación. ¿Por la afirmativa?

Votación: 14 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 14

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Gracias. Presidente.

Ingresa a la reunión la consejera Martina López Casanova, por el claustro de Profesores.

16. SOLICITUD DE RECONOCIMIENTO SALARIAL PARA LA INVESTIGADORA DOCENTE ANA BELÉN ZAPATA PARA QUE SE DESEMPEÑE COMO RESPONSABLE DE LA ASIGNATURA “HISTORIA DE LA HISTORIOGRAFÍA” DEL PROFESORADO UNIVERSITARIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR EN HISTORIA, DURANTE EL SEGUNDO SEMESTRE DE 2019, BAJO LA SUPERVISIÓN DEL PROFESOR SERGIO GALIANA (SUPLETORIO DEL ART. 21° DEL RÉGIMEN DE RRHH PARA IDS DE LA GRILLA SALARIAL UNGS). DICTAMEN CERRHH N°670

Rocco CARBONE: Tema 16. Solicitud de reconocimiento salarial para la investigadora Zapata para que se desempeñe como responsable de la asignatura “Historia de la Historiografía” del Profesorado Universitario de Educación Superior en Historia durante el 2° semestre de 2019, bajo la supervisión del profesor Sergio Galiana. Esta solicitud se enmarca en supletoria en el art. 21 del régimen de RRHH para ID’s de la grilla salarial de la Universidad. El dictamen que corresponde de la Comisión es el N°670 y la Comisión sugiere aprobar la solicitud de reconocimiento salarial para la profesora Zapata durante el 2° semestre del 2019.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Bien. Se encuentra en consideración.

Pasamos a la votación. ¿Por la afirmativa?

Votación: 15 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 15

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Gracias. Presidente.

17. DESIGNACIÓN INTERINA TRANSITORIA DE NOELIA BAÑA (DNI N° 36.022.323), EN UN PUESTO DE AUXILIAR NO DOCENTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE COORDINACIÓN TÉCNICO ADMINISTRATIVA DEL INSTITUTO DEL DESARROLLO HUMANO, POR EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01/06/2019 AL 14/08/2019, EN EL MARCO DE LA LICENCIA DE ROBERTO VALLEJOS. DICTAMEN CERRHH N°663.

Rocco CARBONE: Tema 17. Designación interina transitoria de Noelia Baña en un puesto de Auxiliar no docente de la Dirección General de Coordinación Técnico Administrativa del Instituto del Desarrollo Humano, por el período comprendido entre el 1/6/19 y el 14/8/19, en el marco de la licencia de Roberto Vallejos. El dictamen que corresponde es el 663 y la Comisión sugiere aprobar la propuesta de designación interina transitoria de la colega Noelia Baña.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Bien. Se encuentra en consideración.

Pasamos a la votación. ¿Por la afirmativa?

Votación: 15 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 15

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Gracias. Presidente.

18. AMPLIACIÓN HORARIA DEL DOCENTE DAVID ANTONIO PAOLO SIBIO PARA EL DICTADO DE LA ASIGNATURA “DERECHO Y ECONOMÍA DE LOS MEDIOS” ENTRE EL 13 DE MAYO Y EL 30 DE JUNIO DE 2019, EN EL MARCO DE LO ESTABLECIDO EN LA RESOLUCIÓN CS N°7220/19 (POR FONDO DE INCREMENTO DE MATRÍCULA). / TEMA INGRESADO CON AVAL DEL PRESIDENTE DE LA CERRHH

Rocco CARBONE Último tema. Tema 18. Estamos frente a la ampliación horaria del docente David Antonio Sibio, para el dictado de la asignatura “Derecho y Economía de los Medios” entre el 13 de Mayo y el 30 de Junio de 2019, en el marco de lo establecido en la Resolución CS N°7220/19 y se imputa por fondo de incremento de matrícula. Y acá les cuento un poquito, di el aval para que esta ampliación horaria la tratemos hoy en el conjunto de nuestros temas, puesto que no entró a la Comisión de RRHH y lo tenemos sin dictamen, pero voy a presentar el caso del profesor Sibio y luego voy a dar mi opinión al respecto.

El profesor Sibio, es docente con dedicación simple, ayudante de primera, en el Taller Inicial Orientado en las Ciencias Humanas, Filosofía, del Programa de Acceso de Acompañamiento de Estudiantes de pregrado y grado. Bueno, lo que pasa es que la Licenciatura en Comunicación nos solicitó la ampliación horaria temporal por mayor actividad docente, del profesor, para el dictado de 4 horas de una asignatura que es “Derecho y Economía de los Medios”. Y puesto que un contrato de prestación de servicio MAF es incompatible con una designación interina de un cargo docente, ayudante de primera con dedicación simple, puesto que estamos tratando la ampliación horaria de cuatro horas, y puesto que soy el Presidente de la Comisión de RRHH, en mi opinión corresponde recomendar aprobar la ampliación horaria

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Se encuentra en consideración.

Pasamos a la votación. ¿Por la afirmativa?

Votación: 15 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 15

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Gracias. Presidente. De este modo, finalizan los temas tratados por la Comisión Extraordinaria de RRHH y comenzamos a considerar el tema tratado por la Comisión de Formación y Docencia.

Tiene la palabra su Presidente.

ASUNTOS TRATADOS POR LA COMISIÓN FORMACIÓN Y DOCENCIA (CFD)

19. CONVOCATORIA A ADSCRIPCIONES PARA LA FORMACIÓN EN DOCENCIA EN ASIGNATURAS A DICTARSE DURANTE EL SEGUNDO SEMESTRE DE 2019. NOTA SECRETARÍA ACADÉMICA IDH N°60/19. DICTAMEN CFD N°27.-

Martín CHACÓN: Gracias. El asunto es el asunto 19, corresponde a la Convocatoria a adscripciones para la formación en docencia en asignaturas a dictarse durante el segundo semestre de 2019. En este caso en la

nota de la Secretaria Académica N° 60/19. Hay 25 propuestas; 18 para estudiantes y 7 para graduados. La Comisión de Formación y Docencia sugiere aprobar esta convocatoria a adscripciones y el dictamen es el 27.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Gracias Presidente, yo vuelvo a celebrar la actividad de los equipos docentes del Instituto convocando a adscripciones tanto para estudiantes como para graduados, de modo que puedan tener una primera experiencia de formación en docencia, como dijo el Presidente son 25 convocatorias para un total de 34 adscripciones, mucha gente, muchos estudiantes y graduados, 18 de las convocatorias son para estudiantes y 7 para graduados como dijo el Presidente, y para mí es una oportunidad formativa que es para celebrar, así que lo pongo en consideración de todos ustedes.

Si no hay observaciones, pasamos a la votación. ¿Por la afirmativa?

Votación: 15 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 15

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Gracias.

Muchas Gracias Presidente.

Vamos a pasar ahora a los asuntos tratados por la Comisión de Investigación y Desarrollo Tecnológico y Social. Paso la palabra al Presidente de la Comisión, Consejero Armelino.

ASUNTOS TRATADOS POR LA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO Y SOCIAL (CIDTS)

20. SOLICITUDES DE ALTAS Y BAJAS DE INTEGRANTES EN PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN RADICADOS EN EL IDH. NOTA DE SECRETARÍA DE INVESTIGACIÓN IDH N°53/19 Y N°58/19. DICTAMEN CIDTS N°41.-

Martín ARMELINO: Gracias. Bueno, tuvimos 5 asuntos en la Comisión. El primero de ellos, todas las solicitudes de altas y bajas de integrantes en proyectos de investigación radicados en este Instituto y contó con un dictamen favorable que es el N°41.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Se encuentra en consideración.

Pasamos a la votación. ¿Por la afirmativa?

Votación: 15 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 15

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Muchas Gracias.
Presidente.

21. SOLICITUDES DE CAMBIO DE ROL EN LOS PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN: “REPRESENTACIONES MEDIÁTICAS EN UN CONTEXTO DE TRANSFORMACIONES TECNOLÓGICAS Y POLÍTICAS NEOLIBERALES” Y “PRÁCTICAS DE ENSEÑANZA DE LA LECTURA Y LA ESCRITURA EN LOS NUEVOS ESCENARIOS EDUCATIVOS: DIÁLOGOS CON LA TECNOLOGÍA Y LA CULTURA DIGITAL”. NOTA DE SECRETARÍA DE INVESTIGACIÓN IDH N°54/19. DICTAMEN CIDTS N°42.

Martín ARMELINO: El segundo tema, tiene relación con los cambios de rol en proyectos de investigación. Los proyectos son: “Representaciones mediáticas en un contexto de transformaciones tecnológicas y políticas neoliberales” y “Prácticas de enseñanza de la lectura y la escritura de los nuevos escenarios educativos: Diálogos con la tecnología y la cultura digital”. Contó con un dictamen favorable que es el N°42.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Bien. Se encuentra en consideración.

Pasamos a la votación. ¿Por la afirmativa?

Votación: 15 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 15

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Muchas Gracias.
Presidente.

22. BAJA DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS UNIVERSITARIOS (PRESU) DIRIGIDO POR LA DRA. MÓNICA MARQUINA. NOTA DE SECRETARÍA DE INVESTIGACIÓN IDH N°46/19. DICTAMEN CIDTS N°43

Martín ARMELINO: El tercer tema tuvo relación con la baja del Programa de Estudios Universitarios, PRESU, dirigido por la doctora Mónica Marquina. Contó con un dictamen favorable de la Comisión que es el N°43. Agrego simplemente que sobre este Programa, dado que la Doctora Marquina cambió de sede de trabajo presentó la baja de este programa y se decidió no continuar.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Sí, sumo también que en el Informe Anual que este Consejo aprobó la sesión pasada, quedó constancia de que durante el año pasado el Programa no había tenido actividad, y bueno, nos parecía que ya estaba bien, y que correspondía, en efecto, proceder a la baja del Programa. Se encuentra en consideración.

Pasamos a la votación. ¿Por la afirmativa?

Votación: 15 votos por la afirmativa
Consejeros presentes: 15

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Muchas Gracias.
Presidente.

23. PROPUESTA DE DISTRIBUCIÓN DE FONDOS PARA EVENTOS DEL IDH. NOTA DE SECRETARÍA DE INVESTIGACIÓN IDH N°55/19. DICTAMEN CIDTS N°45

Martín ARMELINO: El cuarto tema tuvo que ver con la propuesta de distribución de fondos para eventos del IDH. Se trata de la segunda convocatoria para la segunda mitad del año, y contó con un dictamen favorable que es el N°45. Solo agregar, que de las nuevas utilidades que se solicitaron recursos, a todas las actividades se les pudo otorgar recursos, y salvo en dos casos que hubo, una mínima diferencia por una cuestión de ajuste en los criterios por los que se habían hecho las solicitudes, criterios previamente establecidos, el monto solicitado fue el monto asignado. En este contexto me parece que es una gran noticia.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Muy bien. Se encuentra en consideración.

Pasamos a la votación. ¿Por la afirmativa?

Votación: 15 votos por la afirmativa
Consejeros presentes: 15

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Muchas Gracias.
Presidente.

24. PROPUESTA DE DISTRIBUCIÓN DE FONDOS PARA PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN RADICADOS EN EL IDH. NOTA DE SECRETARÍA DE INVESTIGACIÓN IDH N°56/19. DICTAMEN CIDTS N°44

Martín ARMELINO: El último tema tuvo que ver con la propuesta de distribución de fondos para los proyectos de investigación radicados en el Instituto. Contó con el dictamen favorable de la Comisión y es el N°44.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Le voy a pedir al Secretario de Investigación que haga una pequeña ampliación sobre este tema, porque tiene que ver con la pregunta de la sesión pasada y con mucho trabajo del Secretario en este caso.

Secretario de Investigación (Lucas CATALANO): Buenas tardes, bueno, como la Decana comentó durante el informe de gestión, este fue un tema que se abordó en reuniones con Coordinadores de Área, a la que se convocó durante el mes pasado. Efectivamente, se llevó adelante a través de un criterio que es el mismo que se viene utilizando de hace muchos años en el Instituto, que tiene que ver con repartir el dinero

designado para proyectos de investigación, a partir de la cantidad de integrantes y el rol que esos integrantes tienen en la Institución.

El detalle de cuál es esa fórmula, digamos, que se aplica para la distribución de fondos, se explicó en detalle en la reunión con los Coordinadores y las Coordinadoras y también en la Comisión de Investigación y Desarrollo Tecnológico y Social de este Instituto, de este Consejo, perdón. Esencialmente y no se sí.. creo que no conviene en este momento entrar en todos los detalles que en ese momento, se habló, básicamente... porque sí voy a contar es que a todos los proyectos se les asignó una base mínima de dinero que fueron 4000 pesos, y a partir de ahí y a partir de una fórmula con una proporción vinculada a la cantidad de integrantes y al rol que cada uno de sus integrantes ocupa en el Instituto, se le asignó un fondo extra, por eso es que en todos los casos, todos los proyectos tienen asignados más de 4000 pesos. 4000 pesos era la base de la cual se partía. Hemos... este tema también fue trabajado mucho en la sesión pasada, en la que se aprobó la distribución de fondos por fuente 16, hemos aprobado la creación de dos nuevas líneas que no estaban hasta el año pasado que tienen que ver con servicios e insumos, o sea a partir de este año los proyectos de investigación van a poder utilizar sus fondos no solo para viajes y viáticos, que es lo que viene pasando, sino también parte de ellos en servicios e insumos.

Como ustedes pueden ver en el proyecto de resolución, cada proyecto tiene 3 montos asignados: uno para viajes y viáticos, uno para servicios y uno para insumos.

En principio no se puede hacer una migración de fondos de una línea a otra, salvo que bueno, nos hagan llegar un tipo de pedido particular y en ese caso lo consideraremos, pero bueno, eso implicará modificar eso que ya habíamos aprobado como fuente 16.

Bueno, eso es todo, en principio no sé si tienen dudas por supuesto podemos responderlas.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Consejera Pérez.

Silvia PÉREZ: Sí, una duda respecto del rubro "Insumos". ¿Es como clásicamente aparece, que el rubro insumos son consumibles? Es decir, ¿qué no deben ser inventariados? Por ejemplo, para comprar bibliografía para un proyecto de investigación, ¿se puede usar? o ¿no?

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Es el misterio que nos afecta a todos, le voy a dar la palabra a Gabriela Capra.

Directora Técnica Administrativa (Gabriela CAPRA): La línea que se aprobó es solamente para la compra de bibliografía. Es en el Inciso 4, porque el de consumo es el Inciso 2. La plata está, si no me equivoco, en el 3 o en el 4, y entonces es solo para compra de bibliografía.

Tienen que ser inventariado, siempre los libros tienen que ser inventariados porque son un bien de la Universidad.

Silvia PÉREZ: ¿Pero incluyen?

Directora Técnica Administrativa (Gabriela CAPRA): Sí.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): A ver, comentar simplemente tomando las dos cosas que plantearon aquí, tanto el Presidente de la Comisión como el Secretario de Investigación, que esta propuesta de distribución fue discutida en dos ámbitos. En el ámbito de la Coordinación de áreas de investigación y docencia, en donde -como les decía- fue interesante discutir la composición presupuestaria del Instituto y la asignación de fondos para investigación, y el problema que los investigadores docentes en particular, los Directores y Directoras de los proyectos- hemos tenido durante mucho tiempo: que hemos tenido que disfrazar los gastos de otra cosa para poder hacer esos gastos. Entonces, comentábamos con los Coordinadores -y todos reconocían- la situación observada por la Auditoría, de que de pronto había un mes en el que esta Universidad compraba miles y miles de litros de nafta, porque la manera de poder convalidar el gasto era con la nafta, entonces de pronto todo el mundo parecía que estaba viajando por todo el país, digamos, ¿no? A nosotros nos pareció, como planteamos la vez pasada, que este es un modo más claro desde el punto de vista presupuestario de transparentar el destino de los fondos, seguramente seguirá habiendo tickets de nafta pero la idea es que se puedan comprar o se pueda direccionar el dinero a aquello para lo cual efectivamente se lo está destinando.

De todos modos, la cuestión de la distribución de fondos, como decía al principio, es algo para seguir considerando en el Consejo, y en la propia Secretaría de Investigación, de forma tal que volveremos a discutir criterios durante el año, a ver si llegamos al año que viene con este tema ya resuelto.

¿No sé si hay alguna otra pregunta? ¿Observación o consideración? (*Silencio*)

Si no es así, pasamos a la votación. ¿Por la afirmativa?

Votación: 15 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 15

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Muchas Gracias.

Antes de pasar a considerar el tema que les pedí sobre tablas, quiero agregar -porque me olvidé- dos cosas que no informé en informes; una la mencioné y no la amplié, y la otra no la informé.

La que mencioné y no amplié, tiene que ver con que, aprovechando la decisión de este Consejo en la sesión pasada, de destinar, ¿se acuerdan?, el dinero que quedaba libre de aquellas contrapartes para incrementar el fondo de recursos para traslados de “Residencias”, y de destinar entonces esos fondos no solamente para traslados de profesores -que ya se venía haciendo- sino también para traslados de estudiantes, nosotros establecimos una convocatoria que, como decía, cierra mañana y que vehiculizamos a través de los profesores y profesoras de “Residencia I” y de “Residencia II”, en este caso de todas las carreras de Profesorado del Instituto, para que hicieran saber a los estudiantes la existencia de este fondo y aquellos que requirieran el recurso (recurso que no tiene posibilidad de cubrir universalmente los requerimientos, pero sí de socorrer significativamente algunas situaciones), se asignó a cada una de las propuestas de viáticos (“Residencia I” y “Residencia II” tienen diferentes requerimientos de presencia de los y las estudiantes en las instituciones), un monto específico que cubre la cantidad de viáticos diario que corresponde al esquema que cada materia tiene respecto de la presencia de los y las estudiantes en las escuelas.

Estamos todavía recibiendo las solicitudes, en el curso de la próxima semana haremos la asignación correspondiente, acordamos un esquema con la Secretaría de Administración por el cual nosotros conformamos una lista de las personas que van a poder percibir estos fondos, y estos fondos se pagan por Tesorería y en efectivo, de forma tal que evitamos el manejo del dinero en las oficinas del Instituto -que no tienen condiciones para hacer eso-, y al mismo tiempo facilitamos que la gente se encuentre directamente con el efectivo y no con un cheque o algo por el estilo.

Y la otra cosa que me olvidé de informar es que hoy es el cumpleaños de Lucas Ruiz. que está ahí distraído pero lo podemos saludar. Feliz cumpleaños Lucas. Felicidades.

TEMA SOBRE TABLAS

Y pasamos ahora a considerar el tema que introdujimos sobre tablas, se trata de un proyecto de resolución que propone al Consejo Superior la aceptación condicionada a la percepción del haber jubilatorio de la renuncia que ha presentado la profesora Martina López Casanova a su cargo de investigadora docente, profesora adjunta con dedicación exclusiva, en el área “Ciencias del lenguaje, problemas del campo disciplinar y de su enseñanza”.

Como ustedes ya saben, porque ya hemos tratado otras resoluciones de este tipo, los investigadores docentes necesitan contar con la aceptación de esta renuncia para poder comenzar sus gestiones ante ANSES, de forma tal que lo que ha hecho la profesora López Casanova es solicitar la aceptación condicionada de la renuncia y nosotros la estamos trayendo aquí.

Esto no significa que la profesora se va pasado mañana, nada de ello, pero sí que... bueno, damos este paso para que ella pueda avanzar con la gestión correspondiente.

Se encuentra en consideración.

Martina LÓPEZ CASANOVA: Yo me voy a abstener.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Se va a abstener porque le atañe directamente el interés directo de lo que vamos a aprobar.

¿Alguna otra consideración? (*Silencio*).

Pasamos entonces a la votación. ¿Por la afirmativa?

Votación: 14 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 14

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Queda de este modo cumplido el orden del día de la Sesión del Consejo, les agradezco la participación, cada vez lo hacemos más rápido (*risas*). El próximo va a ser más o menos como este, en agosto prepárense porque ya empieza el 2° semestre y es otra cosa. Muchas gracias.

Consejero Armelino

Consejero Carbone

Consejera González